

CONVOCATORIA 2021

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Programa de Pequeñas Donaciones en México, convoca a las organizaciones de base interesadas en obtener financiamiento para la realización de proyectos concordantes con las siguientes ventanas:

Ventana 1: Mecanismos comunitarios de resiliencia ante el impacto de huracanes y tormentas tropicales en la Península de Yucatán.

La ventana 1, se basa en las **evaluaciones de afectaciones y daños** realizadas en el contexto del impacto de cinco ciclones tropicales en la región de la península de Yucatán en la temporada 2020, de junio a noviembre. Las organizaciones comunitarias de base que podrán acceder a un financiamiento potencial para incrementar su capacidad de resiliencia ante fenómenos hidrometeorológicos a través de mecanismos financieros comunitarios.

Criterios de elegibilidad

- Deberán estar constituidas legamente y demostrar vida orgánica a través de su última acta de asamblea ordinaria.
- Deberán estar en condiciones de emitir facturas correspondientes a la contribución potencial.
- Las organizaciones proponentes deberán estar ubicadas en las zonas elegibles, tomando el mapa 1 como referencia, sin necesidad de haber tenido declaratoria de desastre.
- Las organizaciones con una donación vigente del PPD no podrán participar.

Los elementos elegibles de financiamiento en esta ventana consideran:

- Crear o actualizar evaluaciones de afectaciones y daños provocados por los impactos de los ciclones tropicales de la temporada 2020, basados en mecanismos comunitarios, para generar un **análisis preciso de necesidades**, con enfoque biocultural. Los temas principales son medios de vida comunitarios relacionados a los territorios, así como las viviendas tradicionales. No aplica en zonas urbanas.
- Definir e implementar de forma participativa **mecanismos locales de canalización** de los financiamientos para recuperar los medios de vida y mejorar la capacidad de adaptación ante los efectos de los ciclones tropicales en los territorios definidos.
- Los proyectos deberán considerar **mecanismos de sostenibilidad** de los resultados. Podrán incluir, pero no están limitados a, mecanismo de aseguramiento climático, creación de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con enfoque climático, mecanismos de ahorro, sistemas de almacenamiento, mecanismos de prestamos en especies, diseño a largo plazo de sistema de intercambio.
- **Documentación de experiencias comunitarias** de preparación y recuperación en contexto de ciclones tropicales y huracanes en los territorios definidos.
- En el Anexo 2, los proponentes encontrarán una lista de referencia de acciones de recuperación mencionadas por habitantes de las comunidades afectadas en el contexto del diagnóstico de impacto de la tormenta tropical Cristóbal en Julio del 2020.
- Los proyectos podrán incorporar la metodología de Eco reducción de riesgos de desastres (ECO RRD) e implementado por PNUD. Deberán además incluir el enfoque de preparación comunitaria y manejo de

emergencia, con énfasis hacia la comunicación con enfoque intercultural. Las soluciones propuestas podrán ser basadas en la naturaleza e integrar infraestructura verde a nivel comunitario.

Ventana 2: Mecanismos comunitarios de resiliencia ante el impacto por COVID-19 en los territorios comunitarios de los 5 paisajes del PPD en su Fase Operativa 6.

La ventana 2 está dirigida a organizaciones comunitarias de base de los 5 paisajes del PPD en su Fase Operativa 6, los cuales abarcan zonas rurales y costeras de Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Campeche. El objetivo de esta convocatoria es el de construir una respuesta ante la pandemia de COVID-19 mediante el apoyo a comunidades locales y pueblos originarios para fortalecer su resiliencia socio ecológica a mediano plazo.

Criterios de elegibilidad

- Las organizaciones proponentes deberán estar constituidas legamente y demostrar vida orgánica a través de su última acta de asamblea ordinaria.
- Las organizaciones proponentes deberán estar ubicadas en las zonas elegibles, en cualquiera de los 5 paisajes del PPD en su fase 6, tomando el mapa 1 como referencia.
- Las organizaciones con una donación vigente del PPD no podrán participar.

Los proyectos propuestos pueden abarcar una o dos de las siguientes temáticas:

- **Prevención y manejo comunitario del fuego e incendios forestales** para evitar las afectaciones hacia la biodiversidad y los medios de vida. Incluye capacitación a sistemas de alerta temprana comunitario en español y/o lenguas maternas de pueblos originarios, fortalecimiento de redes para la atención comunitaria de incendios forestales, espacios y mecanismos de transmisión del manejo tradicional del fuego hacia jóvenes.
- **Difusión y capacitación sobre conocimiento tradicional de las plantas medicinales** en los 5 paisajes de impacto del PPD. Reconociendo la existencia de numerosos documentos, manuales y conocimiento oral, esta estrategia se podrá enfocar hacia la sistematización, difusión hacia jóvenes y capacitación en conocimientos tradicionales. El control de calidad, el manejo sostenible y legal de las plantas identificadas pueden ser considerados. La difusión mediante plataformas innovadoras y adecuadas en lenguas maternas de los pueblos originarios en los 5 paisajes será una característica esencial de estos proyectos.
- **Mapeo e identificación de territorios de vida**, como medida para frenar los procesos de degradación de la biodiversidad, en zonas con alto nivel de conservación o en territorios indígenas y de comunidades locales degradadas. Con base en el marco legal nacional, generar diálogos y acuerdo iniciales para las y los habitantes de los paisajes donde existe un interés colectivo por gestionar el reconocimiento como Territorio de Vida.
- Fortalecimiento de la **seguridad y soberanía alimentaria** a través de las ferias de semillas, métodos comunitarios de almacenamiento, intercambio, trueque, de la diversidad de semillas, plantas o animales e insectos de traspatio nativos de las regiones de impacto. El fortalecimiento a nivel regional del movimiento agroecológico para la seguridad y soberanía alimentaria es otro eje de posibles proyectos.
- Fortalecimiento de los paisajes para **desarrollar barreras frente a la transmisión de enfermedades zoonóticas**; conservación de hábitat mediante la reducción de la fragmentación de bosques. El control comunitario de la extracción de vida silvestre es otra actividad que podrá ser financiada, mediante

acuerdos y organización comunitaria sobre **cacería y alternativas para reducir la presión** sobre la biodiversidad de dicha actividad.

- Fortalecimiento de la **economía social y solidaria comunitaria**. Ello incluye actividades de generación de ingresos para mantener y fortalecer medios de vida locales; redes de intercambio de alimentos; suministro de alimentos a poblaciones en riesgo; economía circular en empresas comunitarias; equipos de protección personal fabricados a nivel local.
- **Comunicación e intercambio de lecciones aprendidas relacionadas con COVID-19** a través de medios culturalmente apropiados e identificando medios de comunicación eficaces en las comunidades. Traducir y comunicar información médica y sanitaria sobre COVID-19 a lenguas indígenas.

Ventana 3: Proyectos de certificación **FSC y acuicultura con especies nativas**

La ventana 3, está dirigida a organizaciones comunitarias de base de dos paisajes del PPD en su Fase Operativa 6: el paisaje Forestal maderable no maderable en Quintana Roo y Campeche, y el paisaje Cuenca baja del Usumacinta y Grijalva en Campeche y Tabasco.

El objetivo de esta ventana es contribuir al manejo sostenibles de los paisajes forestales y de la cuenca de los ríos Usumacinta y Grijalva, mediante proyectos comunitarios relacionados con la certificación forestal de buen manejo y la acuicultura con especies nativas.

Criterios de elegibilidad

- Las organizaciones proponentes deberán estar constituidas legamente y demostrar vida orgánica a través de su última acta de asamblea ordinaria.
- Las organizaciones proponentes deberán estar ubicadas en las zonas elegibles, en el paisaje forestal maderable o cuenca baja del Grijalva y Usumacinta en su fase 6, tomando el mapa 1 como referencia.
- Las organizaciones con una donación vigente del PPD no podrán participar.

Las organizaciones que han sido beneficiadas en la fase 6 del PPD no podrán participar.

Los proyectos pueden abarcar una de las siguientes temáticas:

- Establecimiento de hasta 7 **nuevos criaderos comunitarios a escala familiar de especies nativas** mediante acuicultura sustentable, jaulas flotantes o en instalaciones separadas del medio natural. Se solicitará enfocar los proyectos hacia unidades familiares, con población vulnerable. Las comunidades cuyos medios de vida fueron afectados por las inundaciones 2020 de la cuenca baja tendrán especial consideración.
- Certificar o mantener la certificación de la producción forestal maderable o no maderable en 2 ejidos o cadenas de custodia comunitaria (FSC o NMX 143).

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA:

	Ventana 1	Ventana 2	Ventana 3
Objetivo	Mecanismos comunitarios de resiliencia ante el impacto de huracanes y tormentas tropicales en la Península de Yucatán.	Mecanismos comunitarios de resiliencia ante el impacto del COVID-19 en los territorios comunitarios	Proyectos de certificación FSC y acuacultura con especies nativas a escala familiar.
Paisajes PPD	Milpero y forestal (2 paisajes del PPD)	Milpero, forestal, costero, cuenca y agroforestal (5 paisajes del PPD)	Forestal y Cuenca Baja del Usumacinta (2 paisajes)
Organizaciones financiables	Organizaciones comunitarias de base con personalidad jurídica y cuenta bancaria y capacidad para emitir factura.	Organizaciones comunitarias de base con personalidad jurídica y cuenta bancaria	Organizaciones comunitarias de base con personalidad jurídica y cuenta bancaria
Duración máxima del proyecto	12 meses	15 meses	10 meses

Todos los proyectos, para ser aprobados y recibir financiamiento, deberán incluir un resultado cuyas actividades permitan disminuir la vulnerabilidad del proyecto frente a amenazas derivadas del cambio climático, incluyendo prevención de daños causados por huracanes, sequías, inundaciones e incendios forestales. Para la ventana 1, la disminución de la vulnerabilidad social, económica y ambiental debe ser el eje rector.

Todas las propuestas deberán cumplir con las salvaguardas sociales y ambientales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial que son norma del Programa de Pequeñas Donaciones. El documento de referencia acompaña a esta Convocatoria.

Deberán además incluir un enfoque de género de manera transversal y verse reflejado en las metas, los resultados y las actividades. Para ello, deben usar como guía el documento de **recomendaciones para la inclusión del enfoque de género en los proyectos del PPD** y completar la sección de género del formato de perfil.



La fecha límite para presentar o enviar **el perfil, o idea de proyecto, será el día 7 de marzo del 2021.** Las observaciones o recomendaciones, derivadas de la evaluación de los perfiles o ideas de proyecto, serán enviadas a las organizaciones que presenten propuestas elegibles.

Las propuestas definitivas, deberán atender las orientaciones y recomendaciones derivadas de la evaluación de los perfiles o ideas de proyecto, y deberán ser entregadas o enviadas antes del 15 de mayo del presente año. El Comité Nacional de Dirección evaluará las propuestas y se informará a las organizaciones cuyos proyectos hayan sido aprobados durante la primera semana de junio del 2021.

Los perfiles o ideas de proyecto y las propuestas de proyecto, deberán ser elaboradas en los formularios que se adjuntan a esta convocatoria y deberán ser enviados en versión electrónica a los siguientes correos electrónicos: ppd.fmam.mexico@gmail.com , o presentados en las oficinas del Programa (previa cita).

Los archivos electrónicos que contengan el perfil o la propuesta deberán identificarse con un nombre que haga referencia a la organización seguido de las palabras perfil o propuesta 2021 según

corresponda. No se aceptará propuesta alguna de organización carente de personalidad jurídica o de cuenta bancaria. No se aceptará la presentación de propuestas de organizaciones intermediarias.

Los documentos mencionados se encuentran en la página oficial del PPD, http://ppdmexico.org/convocatorias_1.html

Coordinación Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones.
Mérida, Yucatán, a 01 de febrero del 2021